

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER
PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 1 DE 4: LISTADO GENERAL DE VACANTES A PROVEER MEDIANTE ENCARGO PREFERENCIAL

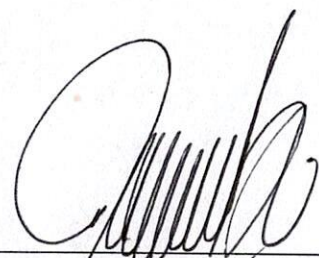
DATOS DEL EMPLEO A PROVEER:

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA ADMINISTRACION CENTRAL
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

DESCRIPCION DEL EMPLEO

No. DE EMPLEOS OFERTADOS PARA ENCARGO	TIPO DE VACANTE	DENOMINACION DE EMPLEO	CODIGO	GRADO	NIVEL	SALARIO	UBICACIÓN DEL EMPLEO		REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA		
							AREA FUNCIONAL	NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	TEMPORAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL	\$ 5.558.488	Secretaría de Seguridad y Convivencia - Inspección de Policía	Derecho y afines	Derecho Derecho y ciencias políticas Jurisprudencia Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Doce (12) meses de experiencia profesional	Vacante temporal por encargo preferente del titular



JAIME ROGÉRIO BÁEZ RANGEL
 Secretario General y de las TIC

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 14-03-2025 Hasta: 21-03-2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 2 DE 4: ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN CARRERA ADMINISTRATIVA

PLANTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL / ELABORADO POR : SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TIC

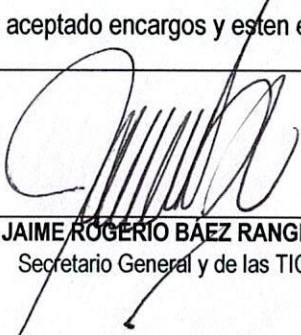
OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261-P de 2022.


NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA ADMINISTRACION CENTRAL
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS SERVIDOR PUBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR			PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL	NIVEL DEL EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CUMPLE CON REQUISITOS ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA MINIMOS DEL EMPLEO	SANCION DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	EVALUACION DEL DESEMPEÑO PERIODO 2024-2025	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA ENCARGO (LEY 909 DE 2004)
		DENOMINACION	CODIGO	GRADO						
1	JOSE ANTONIO BARON ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	ABOGADO / ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	ASISTENCIAL	SI <small>Se aplica equivalencia de psotgrado por experiencia profesional</small>	NO PRESENTA	SOBRESALIENTE	SI CUMPLE

Nota: No se tienen en cuenta los emplead@s que ya estan posesionados en encargo o hayan aceptado encargos y esten en trámite de posesión en empleos del mismo nivel y grado.


 JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
 Secretario General y de las TIC

Elaboró: DIANA MARILY PINTO SUAREZ - Profesional Universitaria 

FECHA DE PUBLICACION:

Desde:

14-03-2025

Hasta:

21-03-2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 3 DE 4: ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN CARRERA ADMINISTRATIVA

PLANTA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS / ELABORADO POR : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261-P de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA ADMINISTRACION CENTRAL
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS SERVIDOR PUBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR				PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL	NIVEL DEL EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CUMPLE CON REQUISITOS ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA MINIMOS DEL EMPLEO	SANCION DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	EVALUACION DEL DESEMPEÑO PERIODO 2023	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA ENCARGO (LEY 909 DE 2004)
		DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL						

En el nivel inmediatamente inferior - **Nivel Técnico**, no existen empleados de carrera administrativa que cumplan con los requisitos del empleo.

En el nivel inmediatamente inferior - **Nivel Asistencial**, no existen empleados de carrera administrativa que cumplan con los requisitos del empleo.

Nota: No se tienen en cuenta los emplead@s que ya están posesionados en encargo o hayan aceptado encargos y estén en trámite de posesión en empleos del mismo nivel y grado.



JAVIER GERADO VÁSQUEZ ORTIZ
 Secretario de Educación

Elaboró: Elaboró: NATALIA FIGUEROA BELTRÁN - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 14-03-2025 Hasta: 21-03-2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 4 DE 4: APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE

OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261-P de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA ADMINISTRACION CENTRAL
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

EMPLEO OFERTADO	PLANTA DE EMPLEOS A LA QUE PERTENECE EL EMPLEADO (A) QUE CUMPLE REQUISITOS PARA ENCARGO	DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL				CRITERIOS DE DESEMPATE RESOLUCION 124 - P DE 2020 y RESOLUCION 261- P DE 2022		
		NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR			APLICACIÓN CRITERIO 1 (EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA)	APLICACIÓN CRITERIO 2 (PUNTAJE ULTIMA EDL)	CUMPLE PARA ENCARGO
			DENOMINACION	CODIGO	GRADO			

NO APLICA DESEMPATE. Cumple unicamente un (1) empleado con los requisitos para el encargo.



JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
 Secretario General y de las TIC



JAVIER GERARDO VASQUEZ ORTIZ
 Secretaria de Educación

Elaboró: DIANA MARILY PINTO SUAREZ - Profesional Universitaria

Elaboró: NATALIA FIGUEROA Profesional Universitaria

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 14-03-2025 Hasta: 21-03-2025